

# Ixmiquilpan: ciudad y comunidades indígenas, las acotaciones del crecimiento urbano

Silvia Mendoza Mendoza<sup>1</sup>

Yamile Rangel Martínez<sup>2</sup>

Sonia Bass Zavala<sup>3</sup>

## Resumen

Ixmiquilpan es un municipio reconocido como centro del Valle del Mezquital, región cultural otomí del estado de Hidalgo, México. El crecimiento urbano de la cabecera municipal se expresa en la expansión de áreas habitacionales y espacios comerciales, además de los servicios públicos de los tres niveles de gobierno; la mancha urbana ha crecido a costa de las tierras de cultivo cuya tenencia de la tierra es de pequeña propiedad.

Los límites de la ciudad se topan con las tierras de propiedad social sea ejidal o comunal a cargo de las comunidades indígenas, cuya lógica de uso y transmisión de la tierra no asumen la lógica de la oferta y la demanda que impone el mercado inmobiliario, porque se privilegia el mantenimiento de la tierra agrícola, y la propiedad de la tierra obedece al sistema de herencia de padres a hijos, en el peor de los casos, se transfiere a quien se reconoce como integrante de la comunidad.

Tanto la ciudad como las comunidades siguen creciendo, es la cabecera municipal quien enfrenta la mayor presión de acceso a tierra, por tanto, en el futuro inmediato es necesario generar un modelo de ordenamiento urbano que concilie las necesidades de la vida urbana y las lógicas campesinas e indígenas de ocupación del territorio; el objetivo de la reflexión es

**Conceptos clave:** Ciudad, Comunidad indígena, Territorio, Tenencia de la tierra

## Introducción

“Ixmiquilpan, corazón del Valle del Mezquital” es una frase que puede leerse en los folletos turísticos, en los carteles y en los letreros colocados a bordo de las carreteras que conducen a Ixmiquilpan; las promociones turísticas, reseñan la pervivencia de un templo monumental (de la orden agustina que data del siglo XVI), un mercado con presencia indígena, la oferta recreativa de balnearios de aguas termales, la producción de artesanías de materiales diversos, una amplia tradición culinaria y un atractivo mosaico verde formado por los cultivos agrícolas. La ciudad de Ixmiquilpan está circunscrita a las comunidades otomíes y a su tipo de tenencia de la tierra, ciudad y comunidades no comparten la misma lógica de

---

<sup>1</sup> Doctora en Antropología Social, Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, smendoza@uaeh.edu.mx

<sup>2</sup> Doctora en Ciencias Ambientales, Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, profe\_6771@uaeh.edu.mx

<sup>3</sup> Doctora en Ciencias Sociales con especialidad en Sociología, Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, sonia\_bass10401@uaeh.edu.mx

ocupación del territorio; por lo cual, esta reflexión revisa los procesos que construyen la relación con el territorio entre la cabecera municipal y las comunidades indígenas, porque la lógica de las últimas impone límites a la expansión de la mancha urbana de la cabecera municipal mestiza más ajena a las actividades del campo.

### **Ixmiquilpan. Cabecera municipal y su configuración como centro urbano de una región**

La vocación de centro regional de Ixmiquilpan se remonta a la época de la colonia, cuando en el siglo XVI fueron descubiertos yacimientos de plata y plomo; en la época independiente, aún cuando la actividad minera había decaído, se mantuvo como centro económico y político, además de asentamiento habitacional de las poblaciones mestizas; en dicho siglo, la actividad minera concentrada en la extracción de plata y plomo y el desarrollo de ganadería menor (Melville, op.cit), Ixmiquilpan quedó integrado a la “arteria de la plata” dado el camino que comunicaba a México- Zacatecas para comunicar las minas de Guanajuato e Ixmiquilpan (Wolf, 1972:72). En la época independiente del país, los movimientos sociales que afectaron de manera importante en otras regiones, apenas y tuvieron impacto en el ámbito local, los brotes de inconformidad registrados, tuvieron que ver más con la reducción de impuestos que con reclamos de recuperación de tierras (cfr. Ruíz de la Barrera, 2000:101 -103; Herrera, 1995:80-85). Durante el movimiento revolucionario, el mayor estímulo de participación activa de las comunidades, se debió al reclamo agrario, demanda que fue satisfecha hasta los gobiernos posrevolucionario. Con la consolidación del gobierno a cargo del moderno Estado Mexicano, el carácter regional de Ixmiquilpan adquirió otro sentido con el reparto agrario posrevolucionario, el desarrollo de infraestructura agrícola, la acción indigenista moderna y sobre todo, la conformación de una red de relaciones sociales de dominación en el marco de una mayor regulación del gobierno mexicano.

La intensa intervención del gobierno de la República para la modificación de las condiciones de producción agrícola y en otras esferas de la vida de los otomíes, acentuó la vocación regional de Ixmiquilpan con respecto a las comunidades circundantes, pues la edificación de obra pública de comunicación e infraestructura agrícola favoreció el comercio y el desarrollo de la administración pública concentrados en la cabecera municipal de Ixmiquilpan

Los vaivenes económicos, sociales y económicos ocurridos en poco más de cuatro siglos (la etapa colonial, en la etapa independiente y en la etapa revolucionaria), aparentemente, el sistema de relaciones sociales locales permaneció inalterado, persistiendo un sistema de estratificación social con base en la clase social, pertenencia étnica y lugar de residencia, que se perfiló como antagónico y complementario: mestizos e indígenas, que en términos de asentamientos habitacionales se materializó en la ciudad, haciendas mestizas, y comunidades indígenas.

Cada estrato social contenía una carga simbólica e identitaria recreada en formas de organización social, pertenencia étnica y sobretodo, en la ubicación y posesión del territorio, no se pretende ignorar que los territorios indígenas se mantuvieron intactos durante la expansión del dominio colonial y la consolidación de la forma de producción con base en las haciendas, porque existen investigaciones que documentan casos en que las comunidades

despojadas de sus tierras, prefirieron mantener su autonomía y el juego político interior, que recuperar su territorio original (García Castro, 1999:335).

Indígenas y mestizos vivían divididos por las diferencias étnicas, según datos del siglo XVIII, con una clasificación racial más específica de los habitantes de Ixmiquilpan, señalan que el número de familias no indígenas que residían en Ixmiquilpan rebasan la cuarta parte del total de familias registradas, e incluso en pueblos como Santa María Tepejí, San Agustín Itatlaxco, San Miguel Jonacapa e Ixmiquilpan, el número de familias indígenas era inferior a las familias españolas, mestizas y mulatas, en contraparte, el pueblo con mayor cantidad de población indígena era San Juan (Cuadros 1, 2 y 3). Datos del siglo XIX, de la parroquia de Ixmiquilpan menciona que mestizos residían en barrios, pero nunca llegaron a representar más de una quinta parte de la población total.<sup>4</sup>

Cuadro 1. Número de familias e individuo de acuerdo a su pertenencia étnica en las cinco regiones en que estaba dividido Ixmiquilpan, siglo XVIII.

P U E B L O S C A B E C E R A	N O. D E F A M I L I A S				N O. D E I N D I V I D U O S			
	A	B	C	D	A	B	C	D
Sta. Ma. Tepejí, Sn Agustín Itatlaxco, Sn Miguel Jonacapa e Ixm.	537	600	N/E sp.	N/E sp.	268 5	3000	N/ Esp	N/ Esp
Tlacintla, Alberto, Tepetixqui y Dadó	945	50	N/E sp.	N/E sp.	472 5	250	N/ Esp	N/ Esp
Minas del Cardonal*	215	0	46	N/E sp.	107 5	135	23 0	N/ Esp
Orizabita, Espinas, Sototal Cerritos, Palma Gorda, Deguedó Capuxa y Debodhé	945	80	N/E sp.	N/E sp.	472 5	400	N/ Esp	N/ Esp
San Juan (San Juanico)**	275 0	803	N/E sp.	N/E sp.	137 50	4015	N/ Esp	N/ Esp
T O T A L	539 2	153 3	46	0	269 60	7800	23 0	0

A = Indígenas, B = Españoles, mestizos y mulatos, C = Solo españoles y D = Solo mestizos y mulatos

\*Es el único caso en que las familias españolas no son registradas junto con familias mestizas y mulatas. \*\*Además de 108 familias de indios (450 individuos). En la fuente, no existe referencia alguna para distinguir entre las categorías: indio e indígena

Fuente: Villaseñor y Sánchez, citado por Othón de Mendizabal. Obras Completas. T. VI. Talleres Gráficos de la Nación. México, 1947. Pp. 123-124

Cuadro 2. Población total de las municipalidades que integran el distrito de Ixmiquilpan. Varios años

MUNICIPALIDADES QUE INTEGRAN EL DISTRITO	P O B L A C I O N T O T A L					
	A Ñ O					
	1869*	1895(a)	1900(b)	1910(c)	1921(d)	1930(e)
Alfajayucan	11418	N/Esp	12252	N/esp	11616	12126
Cardonal	11417	N/Esp	10690	N/esp	7100	8007

<sup>4</sup> Sartoris, 1850, citado por T.G. Powel. (1974:86)

Chilcuautla	4785	N/Esp	5692	N/esp	5400	5925
Ixmiquilpan	13236	N/Esp	18344	N/esp	14388	16081
T O T A L	40856	48097	46978	44242	38504	42139

Fuente:\*Archivo del Congreso del Edo. Hidalgo. Censo del distrito de Ixmiquilpan presentado a la diputación permanente del Estado. Dic.1869.

(a) Dirección General de Estadística. 1897. Censo general de la República Mexicana, 1895. Ministerio de Fomento. México.

(b) Secretaria de Fomento. 1902.Censo y división territorial del estado de Hidalgo, 1900. Oficina de la Secretaría de Fomento. México.

(c) Dirección Geneal de Estadística. 1913. Censo de población, 1910. Secretaría de Fomento Colonización e Industria. México.

(d) Departamento de Estadística Nacional. 1927. Censo general de habitantes, 30 de noviembre de 1921. Talleres Gráficos de la Nación. México.

(e) Dirección General de Estadística. Quinto censo de población, 15 de mayo de 1930. Secretaría de la Economía Nacional. México

Cuadro 3. Población hablante total y por sexo, de acuerdo a la lengua que dominan.  
Distrito de Ixmiquilpan, varios años.

A Ñ O	CASTELLANO			OTOMI		
	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
1895(a)	7924	8486	16410	14396	17280	31676
1900(b)	8667	8572	17239	13323	16412	29735
1910(c)	N/esp.	N/esp.	0	N/esp.	N/esp.	0
1921(d)	N/esp.	N/esp.	0	N/esp.	N/esp.	0
1930*(e)	N/esp.	N/esp.	0	N/esp.	N/esp.	0

Fuente: (a) Dirección General de Estadística. 1897. Censo general de la República Mexicana, 1895. Ministerio de Fomento. México.

(b) Secretaria de Fomento. 1902.Censo y división territorial del estado de Hidalgo, 1900. Oficina de la Secretaría de Fomento. México.

(c) Dirección Geneal de Estadística. 1913. Censo de población, 1910. Secretaría de Fomento Colonización e Industria. México.

(d) Departamento de Estadística Nacional. 1927. Censo general de habitantes, 30 de noviembre de 1921. Talleres Gráficos de la Nación. México.

(e) Dirección General de Estadística. Quinto censo de población, 15 de mayo de 1930. Secretaría de la Economía Nacional. México.

\*Los datos sobre hablantes de lengua indígena, no fueron publicados a pesar de haber sido incluidos en el cuestionario censal.

A lo largo del tiempo, la actividad económica más importante de Ixmiquilpan ha estado relacionada con las actividades agrícolas pero con recursos diferenciados porque las comunidades, para producir, dependían de la temporada de lluvias; la hacienda Ocotzá se había especializado en la explotación de las plantas del desierto; por su parte Debohdé, contaba con una presa de recolección de agua construida desde la época en que era propiedad de los jesuitas; una condición excepcional para la producción agrícola, era lo que tenían las

tierras de los barrios del Maye, Cortijo y cabecera de Ixmiquilpan; estas ya eran irrigadas con aguas del río Tula, en tales tierras convergían dos condiciones, su posición privilegiada con respecto al principal afluente de la región y por el sistema de canales construido por la orden de los Agustinos, en esa zona, la producción agrícola era exitosa en un total de 873.4205 hectáreas, superficie que fue ampliándose a partir de varios proyectos. (Mendizábal, 1947:107)

Los productos agrícolas eran comercializados en el tianguis semanal de la cabecera de Ixmiquilpan; en el presente, la producción agrícola está orientada en la producción de forraje, legumbres y hortalizas que abastecen mercados de otras entidades del centro del país, entonces, la vocación comercial agrícola de la cabecera municipal, impone la habilitación de espacios comerciales y de tránsito para productores y comerciantes pequeños y medianos de productos agrícolas.

### **Territorio y vivienda**

La ocupación del espacio habitacional de los residentes urbanos y las comunidades indígenas expresa lógicas distintas, los primeros edifican sus viviendas marcando una clara separación entre el espacio habitacional familiar y privado de la vida doméstica, lo que se expresa en mayor densidad de población.

En las comunidades otomíes, el asentamiento habitacional es disperso, con concentraciones habitacionales del mismo grupo familiar que comparten espacios comunes, la ocupación humana coexiste espacios para la crianza de animales de corral e incluso pequeñas huertas domésticas de flora local, la posesión de la tierra se debe al reconocimiento y recreación del parentesco consanguíneo, son los varones los principales receptores de la titularidad de la tierra, la vivienda y los enseres de trabajo.

Los asentamientos y concentración de las viviendas en las comunidades otomíes, son llamada localmente, manzanas, en realidad trata de un grupo de familias que se reconocen como parientes y dueños del territorio, es decir, la ocupación del territorio y su reconocimiento estaba anclado exclusivamente al grupo familiar, que asumía el cuidado y trasmisión del territorio bajo las consideraciones de la vida comunitaria, dicha forma de relación y cuidado del territorio fue alterado por el reparto agrario.

### **Antes de la reforma agraria**

El largo periodo presidencial mexicano con el que amanecía el siglo XX, se reproducía en el estado de Hidalgo, luego de su decreto como entidad federativa en el año de 1869, y tras varios gobernadores, en el año 1877, arribó al poder el General Rafael Cravioto, reconocido líder local que se había adherido al plan de Tuxtepec, impulsado por Porfirio Díaz. Cravioto, junto con sus hermanos que lo sucedieron en el mismo cargo, permanecieron en el poder durante doce años, para luego ser substituido por un pariente lejano de Porfirio Díaz, Pedro

L. Rodríguez, quien permaneció en el poder a partir del año de 1897 hasta 1911, ya iniciada la Revolución Mexicana.<sup>5</sup>

Las sucesivas reelecciones del titular del gobierno estatal, como una reproducción de lo que sucedía en el plano nacional, en el orden social local, la realidad no era distinta, pues se habían consolidado las haciendas, como la principal forma de organización para la producción agrícola y ganadera, esto en un siglo que había estado plagado de revueltas sociales, tanto de comunidades que reclamaban la devolución de sus tierras como de bandidos dedicados a secuestrar y asaltar, enfrentamientos que tenían como telón de fondo, el enfrentamiento entre liberales y conservadores (cfr. Herrera Cabañas, 1995:53-146).

Durante el siglo XIX, en Ixmiquilpan se habían suscitado pugnas por la inconformidad de las comunidades indígenas con respecto al pago del impuesto de capitación\*; pero al margen de las luchas que enfrentaban los liberales y conservadores, los pueblos indígenas mantuvieron su propia lucha por la recuperación de sus tierras, no se trataba de un enfrentamiento armado, sino de un vano intento de encontrar en las instituciones creadas por el gobierno central, los medios para recuperar sus tierras, en el año de 1868, pueblos del distrito de Ixmiquilpan, habían enviado un escrito al presidente Juárez para solicitar su apoyo contra los terratenientes que los hostilizaba (Valades, 1984:39 citado por Herrera Cabañas, *Íbidem*)

A pesar de las querellas presentadas por las comunidades indígenas, durante la segunda mitad del siglo XIX, predominó la tranquilidad social; en los barrios, era común que ahí habitasen mestizos numéricamente insignificantes, pero, aún en contra de desventaja numérica, eran ellos quienes monopolizaban todos los puestos políticos de los barrios donde habitaban y de la propia región.<sup>6</sup> Y es que el asentamiento poblacional de Ixmiquilpan estaba organizada siguiendo un orden concéntrico, en el centro estaba la ciudad habitada por mestizos, en el siguiente nivel se encontraban los barrios habitados por mestizos e indígenas, y en el siguiente plano se encontraban las comunidades indígenas y las haciendas propiedad de mestizos y extranjeros.

Hasta antes de que se ejecutara la reforma agraria, comunidades indígenas como Capula, permanecieron en calidad de estancia de hacienda, y es que en la región destacaban haciendas como Debothé cuya superficie abarcaba casi la totalidad del actual municipio de Cardonal,<sup>7</sup> o la hacienda Ocotzá cuyas tierras sirvieron para dotar de tierra ejidal a por lo menos cinco comunidades indígenas.

---

<sup>5</sup> Las sucesiones gubernamentales fueron de la siguiente manera: Rafael Cravioto (1877-1881), Simón Cravioto (1881-1885), Francisco Cravioto (1885-1889) y Rafael Cravioto (1889-1893, 1893-1897). El cuarto periodo gubernamental de Rafael Cravioto, solo duró siete meses. Autores como Herrera Cabañas (1995:65) sostienen que en realidad, no fue renuncia sino una sustitución ordenada por Porfirio Díaz, quien tenía los Cravioto organizaran un alzamiento local.

Los periodos gubernamentales de Pedro L. Rodríguez, fueron: 1897-1901, 1901-1905, 1905-1909 y 1909-1911.

\* Pago obligatorio para cada pueblo, pero que se cobraba a sus habitantes dividiéndolo entre su número. Generalmente fue de dos a tres reales semanarios (Herrera Cabañas, *op.cit*:78)

<sup>6</sup> Sartori (1850) citado por Powel (1974:86)

<sup>7</sup> Por lo que no sorprende que de un total de 13 comunidades indígenas del municipio del Cardonal que fueron sujetas a acción agraria, 12 de ellas fueron dotadas con tierras ejidales, de estas misma, además de las tierras ejidales que se les otorgó, también les fueron reconocidas sus tierras comunales (El Bothó y El Saúz) y solo la

También se distinguían las comunidades indígenas que tal vez por la exigüidad de los recursos naturales con que contaban sus tierras, tales habían permanecido casi intactas, como fue el caso de El Alberto, Maguey Blanco, Orizabita y los Remedios; en estas comunidades, el control político estaba a cargo de los principales de cada comunidad.

En el umbral del siglo XX, aparentemente los dueños de las haciendas y las comunidades indígenas permanecieron al margen de conflictos o diferencias que trastocarán el orden regional, aún cuando en el orden nacional se encontraba en pleno desarrollo, el movimiento social de la revolución mexicana, aparentemente, la región se había mantenido ajena a los sobresaltos revolucionarios. Las pocas manifestaciones del movimiento revolucionario, era el tránsito de los ejércitos por el camino real que comunicaba a las minas de Ixmiquilpan con la ciudad de México y el bajío mexicano. Entonces los habitantes de las comunidades, que se encontraban a bordo del camino, se limitaban a esconderse en los cerros que eran el refugio más socorrido.<sup>8</sup>

### Espacios de conflicto

El origen de las tensiones sociales en el ámbito local, se localizó cuando los propietarios de amplias extensiones de tierra, se enfrascaron en una disputa por el control de las aguas provenientes del principal afluente de la región, el río Tula. Por una parte, se encontraban los propietarios de tierras que ya contaban con sistema de riego por gravedad y que buscaban ampliar el volumen del agua para regar sus cultivos. Otros propietarios de tierras dependían de la temporada de lluvias, por lo que pretendieron cambiar su situación presentando un proyecto para construir un ambicioso sistema de irrigación.

Los primeros estaban reconocidos como “vecinos de Ixmiquilpan”<sup>9</sup> cuando en realidad, solo eran unas cuantas personas cuyas tierras agrícolas (ubicadas en los barrios del Maye, El Cortijo, la Otra banda y la ciudad de Ixmiquilpan) contaban con sistema de riego por gravedad que se derivaba de los canales: Principal Cortijo, El Maye y El Moro (Cuadro 6).<sup>10</sup>

Cuadro 6. Canales derivadores de aguas del río Tula, Ixmiquilpan, Hidalgo. 1922.

NOMBRE DEL CANAL	GASTO DE AGUA	OBSERVACIONES
Zanja Principal	2 340 lts/seg.	Los tres canales irrigan un total de 2400 hectáreas, lo que puede aumentar en 400 ha., si se ampliaran los canales
Zanja del Moro	923 lts/seg	
Zanja del Maye	375 lts/seg	

Fuente: A.H.A. Fondo: Aprovechamientos superficiales. Caja 109. Exp. 2283. Foja 6

El otro grupo encabezado por el señor Mucio Chávez, estaba conformado por terratenientes cuyas tierras eran de temporal, pero quienes a través del proyecto para el

---

comunidad de Santa Teresa, se conformó solo con el reconocimiento y titulación de sus tierras comunales. (cfr. Resoluciones presidenciales en el *Diario Oficial de la federación*. Varios años)

<sup>8</sup> En ninguno de los testimonios orales obtenidos en trabajo de campo, señalan algún enfrentamiento que se haya desarrollado en la región, pero tienen presente que cuando pasaba la “tropa” las mujeres y los niños eran resguardados.

<sup>9</sup> Que en el año de 1922, se agruparían bajo la nominación de Sociedad Agrícola Nacional Alarcón de Ocaña.

<sup>10</sup> A.H.A. Fondo: Aprovechamientos superficiales. Caja 3700. Exp. 51531. Foja:2

desarrollo de un sistema de riego planteado desde 1905, habían logrado confluir sus intereses. En el año de 1912, el Sr. Mucio Chávez, había logrado que noventa y una personas le manifestaran su asentamiento para llevar a cabo el proyecto de irrigación; en ese entonces destacaban los nombres de Felipe Peña, con un total de 500 hectáreas repartidas entre las comunidades del Nith y Bangandhó; le seguían, Martiniano y Emiliano Contreras, cada uno con 300 hectáreas, uno en Debodhé y otro en Remedios. (Cuadro 7)

Cuadro 7. Propietarios de tierras de temporal que dieron su asentamiento al Sr. Mucio Chávez para el desarrollo del sistema de riego. Ixmiquilpan, Hgo., 1912.

NOMBRE PROPIETARIOS	SUPERFICIE HECTÁREAS	COMUNIDAD DONDE SE LOCALIZABA LA PROPIEDAD
Felipe Peña	500	Nith/Bangandhó
Martiniano Contreras	300	Debodhé
Emiliano Contreras	300	Remedios
Pedro Uribe	200	Dios Padre
Pedro Rello	150	Debodhé
Luis M. Flores	113	Capula/San Juanico
Francisco Paulín	100	Bangandho
Valentín Oriano	100	Nith
Herlindo Ramos	50	Dios Padre
Nemesio Contreras	50	Remedios
Tomás Paulín	40	Debodhé
Luis Concha	40	Tephé
Mucio Chávez	30	Nith/Pueblo Nuevo/Tephé
Adalberto Varela	25	Tephé
Luis Chavéz	25	Pueblo Nuevo
Ildef. Arroyo	24	Capula
Enrique Trejo	20	Pueblo Nuevo
Resto de propietarios (66 en total)	237.96	Comunidades diversas
<b>T O T A L</b>	<b>2304.96 Hectáreas</b>	

Fuente: Archivo Histórico del Agua. Fondo: Aprovechamientos Superficiales. Caja 904 Exp. 12888

Al proyecto de Mucio Chávez, también se sumaron comunidades indígenas que a través de sus representantes, manifestaron su apoyo, por escrito, al proyecto de irrigación; pero en el año de 1913, la Secretaría de Fomento, Colonización e Industria (SFCI) solicitó a Mucio Chávez, cumplir con el requisito de que todas las personas que habían expresado su adhesión al proyecto, debían demostrar la propiedad de la tierra; a lo que Mucio Chávez respondió:

El terreno que va a regarse (...) pertenece a cosa de cinco mil indígenas, poco más poco menos, estos viéndose transmitiéndose su propiedad de padres a hijos desde tiempos remotísimos, ellos mismo ignoran lo que significa un título escrito y ninguno lo tiene.



Exigírselos sería introducir en ellos una grandísima alarma y un trastorno estupendo contra la tranquilidad pública de ese lugar...<sup>11</sup>

La solicitud de Mucio Chávez, fue aprobada en el año de 1913, para que usara un total de 10,000 m<sup>3</sup> hasta completar un volumen de 100,000,000 m<sup>3</sup>/año. Obtenida la concesión para el uso de agua, el Sr. Mucio Chávez conformó la “Compañía Irrigadora de Ixmiquilpan, S.A.” en la que se nombraban como accionistas al Dr. José María Rodríguez, Gral. Agustín Santiago, Lic. Enrique Aranda, Lic. Mariano Domínguez, Sr. Guadalupe Nava, Sr. Mucio Chávez y Sr. Salvador Artola.<sup>12</sup>

Después de diez años, desde la aprobación del proyecto de irrigación, este no fue hecho efectivo, argumentándose incapacidad económica para llevar a cabo dicho proyecto, así que para el año de 1923, la Secretaría de Agricultura y Fomento, autorizó la condonación de impuestos a la Compañía Irrigadora de Ixmiquilpan, S.A. “en virtud de que no llegó a utilizarse el agua concedida”.<sup>13</sup>

Si bien, la Compañía Irrigadora de Ixmiquilpan no había podido consolidar su proyecto, “Los vecinos de Ixmiquilpan” que en el año de 1922 ya se denominaban “Sociedad Agrícola Nacional Alarcón de Ocaña” había logrado ampliar el volumen del agua para fines agrícolas, en ese año, se irrigaban un total de 2 400 hectáreas, es decir, de los datos citados por Othón de Mendizábal (op.cit.) quien señalaba que a principios del siglo XX, una superficie irrigada de 873.4205 hectáreas, para el año de 1922, esa superficie casi se había triplicado (Cuadro 6).

En el ámbito regional, el control de los canales de riego a través de la Sociedad Agrícola Alarcón de Ocaña, se convirtió en razón de disputa y en espacio privilegiado para la creación de lealtades. Los propietarios de tierras agrícolas con sistema de riego, no era un grupo homogéneo ni estaba exento de conflictos; a partir de su formación, la sociedad, se había tomado la atribución de administrar las aguas de los canales de riego, lo que causó disgusto al resto de los usuarios que finalmente en el año de 1923, encabezados por el señor Rosendo Ordoñez, se quejaron ante la Secretaría de Agricultura y Fomento Económico por los procedimientos arbitrarios de algunos miembros de la asociación que se tomaron el atributo de administrar el volumen de agua.

Dicha secretaría, envió a un visitador, quien indicó en su informe que la solución para los conflictos entre los usuarios de los canales de riego, era el mejoramiento de la infraestructura de los canales y de la presa.<sup>14</sup> Las disputas por el control del agua, se agudizaron, hasta que en el año de 1931, desaparece la Sociedad Alarcón de Ocaña, y en su lugar se anuncia la conformación de la Asociación de Usuarios de las Zanjas: Principal y del Maye, que tiene como presidente al Ingeniero Adalberto Varela, quien por cierto, no figuraba en el padrón de usuarios del sistema de riego.<sup>15</sup>

<sup>11</sup> *Íbidem.* Caja 904. Exp. 12886. Foja 56-57.

<sup>12</sup> *Íbidem.* Caja 904. Exp. 12886. Foja 5, 6, 59, 112, 133-149.

<sup>13</sup> *Íbidem.* Caja 107. Exp. 2192. Foja 30.

<sup>14</sup> *Íbidem.* Caja 3700. Expediente 51531. Fojas 5-6

<sup>15</sup> *Ídem.* Caja 106. Expediente 2283. Fojas 43 y 45

Cuadro 8. Predios certificados por la Administración de Rentas del Distrito de Ixmiquilpan, 1932.

TITULAR	NOMBRE DEL PREDIO	UBICACIÓN	VALOR
Emma Phillip de Honey	Bondo Grande y Arias	Cortijo	\$828.00
	La Capilla, Layo, La Planada, Milpa larga	San Nicolás	\$6,690.16
	Severiana Macedonio (4 piezas)	San Nicolás	\$1,292.80
	Bondo Chico	Cortijo	\$1,341.00
	Cortijo	Cortijo	\$950.00
	La Viña	Cortijo	\$2,738.00
	Eranfri	Eranfri	\$2,397.00
	Eranfri	Eranfri	\$410.00
	Casa	Degollado	\$2,504.28
	Casa	Degollado	\$1,163.19
	Casa	Degollado	\$957.92
	Casa	Degollado	\$410.54
	Casa	Degollado	\$957.60
	Ricardo Honey Testamentaria	Cinco terrenos unidos	San Nicolás
Molino		Cortijo	\$788.00
Carrizal		San Antonio	\$399.20
Terreno y gualul		Cortijo	\$508.00
Casa		Carrizal	\$676.12
Ricardo Honey		Palo Colorado	San Nicolás
	Esperanza	San Nicolás	\$4,000.00
	Salitre	San Juanico	\$30.00
	Las Mojoneras	San Juanico	\$20.00
	Botho Grande	San Nicolás	\$300.00
	Palo Colorado	San Nicolás	\$40.00
	Dos Cuartillos	San Nicolás	\$200.00
	Corona	San Nicolás	\$100.00
			\$26,017.5
	Heredad, Dojuntzí y anexos	San Juanico	0
			\$27,722.8
	Domú	San Nicolás	7
	Ángeles	Cortijo	\$468.00
	Terreno	San Nicolás	\$15.00
	Pérez	San Nicolás	\$90.00
	Viña	Cortijo	\$150.00
	Dojutzí	San Juanico	\$1,166.27
Milpa de Pérez	San Nicolás	\$50.00	
VALOR TOTAL DE LOS PREDIOS A NOMBRE DE LOS HONEY			\$86,959.8
			5

FUENTE: A.H.A. Fondo Aprovechamientos superficiales. Caja 109. Exp. 2283. Fojas 62,63 y 64

La disparidad existente en las tierras que irrigaban los miembros de la Asociación de Usuarios del Sistema de Riego, era tal, que por ejemplo, la “Testamentaria Honey” concentraba un total de 168.49 hectáreas, que ocupaba un total de 1 010 562 m<sup>3</sup> de agua anualmente, le secundaba el señor Florentino Romero, quien concentraba un total de 35 hectáreas, en las que empleaba un total 180 000 m<sup>3</sup> de agua anualmente; por la cantidad de tierra controlada, el tercer lugar lo ocupaba Jesús Sánchez, con 16.04 hectáreas, pero por uso de agua, se encontraba el señor Adelaido Cornejo, que poseía 14.50 hectáreas en las que ocupaba 105 000 m<sup>3</sup> de agua anualmente, con lo que suponemos que la práctica agrícola de Adelaido Cornejo era más intensa que la de Jesús Sánchez (Cuadro 9)<sup>16</sup>

Cuadro 9. Usuarios del sistema de riego, según rangos con base en el tamaño de la propiedad irrigada. Ixmiquilpan, 1931.

RANGOS DE ACUERDO AL TAMAÑO DE LA PROPIEDAD	NO. DE PROPIETARIOS	TOTAL HECTÁREAS	TAMAÑO PROMEDIO	%
De más de 100 hectáreas	1	168.49	168.49	25.29%
De 20 a 99.99 hectáreas	1	35.00	35.00	5.25%
De 10 a 19.99 hectáreas	9	117.24	13.03	17.60%
De 5 a 9.99 hectáreas	14	100.65	7.19	15.11%
De 1 a 4.99 hectáreas	65	130.77	2.01	19.63%
De 0.1 a 0.99 hectáreas	366	114.07	0.31	17.12%
T O T A L	456	666.22	1.46	100.00%

FUENTE: Archivo Histórico del Agua. Fondo: Aprovechamientos superficiales. Caja 109. Exp. 2283

Los proyectos sugeridos por la Secretaría de Agricultura y Fomento Económico en el año de 1923, se emprenderían hasta la cuarta década del siglo veinte, obras que coincidirían con la permanencia un personaje al frente de la asociación, por un periodo de 24 años.

### Ciudad y comunidades indígenas

En el presente existe una ciudad rodeada de comunidades indígenas, que en palabras de Aguirre Beltrán (1973:38-40) sería anunciada como una región de refugio; lo es en la medida de que es un área natural con uniformidad climática, vegetal y animal de cuya explotación se especializaron las personas que habitan la región (Mapa 1).

Los mestizos que habitan la ciudad, tradicionalmente ejercieron control en las comunidades indígenas a través de diversos mecanismos (controlando la administración de justicia, manipulando los precios de los productos locales o acaparando los espacios de culto religioso). Los indígenas de las comunidades, paulatinamente se insertaron en ámbitos del dominio mestizo, y paralelamente crearon sus propios espacios, hasta hacer menos clara la división polarizada entre indígenas y mestizos; aún cuando estos últimos siguen ejerciendo

<sup>16</sup> El monto del consumo de agua con fines agrícolas, fue obtenido del A.H.A. Fondo Aprovechamientos superficiales. Caja 109. Exp. 2283. Foja 50.



salud, lo que hace persistir las relaciones de ciudad-comunidades, pero también se vislumbra una lógica de comunidades-comunidades, lo que rompe con las lógicas funcionales implícitos donde desde la ciudad o cabecera municipal se imponía el sentido, densidad y frecuencia de la dinámica social, económica y administrativa, esto es, la ruptura de la inmutabilidad de la ciudad frente a las comunidades indígenas.

Nuestra postura es considerar al conflicto como la posibilidad de cambio, como una coyuntura donde los intereses -de grupos o individuos- se enfrentan y donde se da paso a la negociación o las alianzas, lo que, ubicado en el tiempo y en el espacio, se expresa en la conformación de la comunidad indígena o en el proceso de integración de dinámicas urbanas más horizontales e incluyentes.

Desde nuestra perspectiva, el ordenamiento territorial y el crecimiento urbano que involucra territorios indígenas, debe ser un proceso promovido por actores sociales cuya naturaleza e intereses cambian de acuerdo a la coyuntura en que se desenvuelven, los alcances o limitaciones de acción de los actores sociales, no necesariamente corresponden a fronteras geográficas o a divisiones políticas, sino a las alianzas y estrategias de inclusión que comuniquen los beneficios comunes, esto es, la necesaria trascendencia de barreras impuestas por la pertenencia étnica y el lugar de residencia

Esto es, instalar una dinámica participativa para la generación de planes de desarrollo y crecimiento urbano que ubique y sitúe a las comunidades indígenas como beneficiarias rompiendo con las lógicas históricas de desigualdad y pérdida de territorio, de lo contrario, la calidad y crecimiento de la ciudad se vislumbra comprometida, en la medida que no puede ejercer gobernanza en los territorios indígenas.

La consolidación de las zonas metropolitanas y las comunidades indígenas, poseen un referente territorial, pero como espacios sociales, mantienen un carácter dinámico acorde a los intereses de los propios actores sociales locales y a los procesos estructurales que los contienen. Desde el caso analizado, entendemos que las formas en que las personas asimilan, interpretan, cuestionan, contienden o adoptan las innovaciones y permanencias que acarrea la transformación de un Estado y los procesos de globalización, solo pueden ser entendidos en el análisis de lo local.

También entendemos que al interior de las regiones, existen procesos que las integran y las articulan (Boehm, 1997) y que no necesariamente son compartidas por otras regiones aún cuando hayan sido impactadas por procesos de la misma naturaleza<sup>17</sup>, porque es en el ámbito de lo local, donde la cultura y la historia hacen la diferencia.

---

<sup>17</sup>Autores clásicos como Bataillon (1979) y Bassols Batalla (1979) colocaban a la región como el punto de partida sobre el cual el Estado mexicano tenía posibilidades reales para iniciar procesos integradores y de impulso al desarrollo tanto al interior de las regiones y dentro del territorio nacional, la parte operativa de dicho postulado para el caso de territorios habitados por población indígena, fueron ejecutados con la creación del Instituto Nacional Indigenista y la sucesiva creación de centros coordinadores indigenistas. En el año de 1952, por decreto presidencial se creó el PIVM cuya sede se ubicó en la ciudad de Ixmiquilpan, de manera paralela fue creado el Centro Coordinador Indigenista en los Altos de Chiapas (1951) y el Centro Coordinador Indigenista en la región Tarahumara (1952) (Cfr. Medina, 1988)

## Consideraciones finales

En la construcción de nuestros conceptos analíticos, la comunidad indígena y la ciudad tienen un referente territorial, pero sobretodo, los entendemos como espacios sociales que se definen a partir de un tejido de relaciones en las que actores sociales concretos tienen capacidad de imponer sus propios proyectos de comunidad y región; dichos actores, tienen sus ámbitos de dominio, cuyos alcances o limitaciones no necesariamente corresponden a fronteras geográficas o a divisiones políticas; así en la comunidad, podemos encontrar al cacique indígena, a la autoridad agraria (comisariado ejidal o comunal), a las autoridades civiles locales, entre otros líderes tradicionales, que funcionan como enlace entre la comunidad indígena y el exterior. En la ciudad, los comerciantes, agricultores, funcionarios públicos que controlan recursos estratégicos, o personas que administran los recursos de ONG's de distinta naturaleza, entre otros ejemplos.

Un propósito de este trabajo ha sido discernir que para consolidar el crecimiento de las ciudades en regiones indígenas, conlleva la comprensión de los procesos históricos y el análisis de grupos socialmente diferenciados cuyas relaciones asimétricas no encajan solo en el orden económico, porque también están mediadas por la pertenencia étnica, que se expresa en el binomio: comunidad indígena y ciudad mestiza.<sup>18</sup>

## Referencia

**Aguirre Beltrán, Gonzalo** (1953) Formas de gobierno indígena. 3ª. Edición. Fondo de Cultura Económica. México.

**Aguirre Beltrán, Gonzalo** (1973) Regiones de refugio. El desarrollo de la comunidad y el proceso dominical en Mestizoamérica. Instituto Nacional Indigenista. México.

**Alavi, Hamza** (1976) Las clases campesinas y las lealtades primordiales. Editorial Anagrama. España.

**Bailey, F.G.** (1979) "La visión campesina de la vida mala" en Teodor Shanin (selec.) Campesinos y sociedades campesinas. Fondo de Cultura Económica. México.

**Bailon Corres, Jaime** (1999) Pueblos indios, elites y territorio. Sistemas de dominio regional en el Sur de México. El Colegio de México. México.

**Bartolomé, Miguel Alberto** (1997) Gente de costumbre y gente de razón. Instituto Nacional Indigenista/Siglo XXI. México.

---

<sup>18</sup> En el trabajo ya clásico de Stavenhagen (1982) sostiene que el estudio de la estratificación social debe remitirse al análisis de la estructura de las clases sociales; que aún cuando el sistema de estratificación social expresa dos contenidos: el sistema económico actual y la organización tradicional; el sistema de estratificación en realidad expresa la desigualdad de derechos y obligaciones en donde un individuo puede ocupar un lugar en diversos estratos sociales, pero solo puede pertenecer a una sola clase social.

En una investigación hecha en una región con importante pertenencia étnica, Chance (1978) optó por el modelo weberiano que distingue; clases, estatus y jerarquías de poder, con lo que pudo hacer una distinción entre la sociedad rural y la sociedad urbana; demostró que los criterios de diferenciación social cambiaban constantemente (por lo menos en el periodo colonial) y que además los ámbitos de dominio: económico y político, no necesariamente estaban sumados en un solo grupo social.

**Bartra, Roger, E. Boege, P. Calvo, et al.** (1975) Caciquismo y poder político en el México rural. Siglo XXI/IIS-UNAM. México.

**Bassols Batalla, Ángel** (1979) México: formación de regiones económicas. Universidad Nacional Autónoma de México. México.

**Bataillon, Claude** (1979) Las regiones geográficas en México. 4ª. Edición. Siglo XXI. México.

**Boehm De Lameiras, Brigitte** (1997) "El enfoque regional y los estudios regionales en México: geografía, historia y antropología" en Relaciones. No. 72. Otoño 1997. El Colegio de Michoacán. México.

**Bonfil Batalla, Guillermo** (1987) México profundo. Una civilización negada. Grijalbo. México.

**Brading, D. A.** (1985) "Introducción" en Brading, D.A. (Comp.) Caudillos y campesinos en la Revolución Mexicana. Fondo de Cultura Económica. México.

**Cabañas Herrera, Arturo** (1995) Los movimientos campesinos en el Estado de Hidalgo, 1850-1876. Fundación Arturo Herrera Cabañas. México.

**Canabal Cristiani, Beatriz y Carlos Martínez Assad** (1973) "Explotación y dominio en el Mezquital" en Acta Sociológica. Serie: Los indígenas. Facultad de Ciencias Políticas y Sociales y Centro de Estudios de Desarrollo/UNAM. México.

**Carrasco Pizana, Pedro** (1950) Los otomíes. Cultura e historia prehispánicas de los pueblos mesoamericanos del habla otomiana. UNAM-INAH. México.

**Chance, John k.** (1978) Razas y clases de la Oaxaca colonial. Instituto Nacional Indigenista. México.

**Chance, John k.** (1996) "The cacique of Tecali: Class and ethnic identity in late colonial Mexico" en Hispanic American Historical Review. Vol. 76. No. 3. August 1996. Duke University Press. Pp. 475-502

**Coronado, Gabriela et. al.** (1984) Continuidad y cambio en una comunidad bilingüe. Colección Miguel Othón de Mendizábal-CIESAS. México.

**D.A.P.P.** (1938) Memoria del Primer Congreso Regional Indígenas celebrado en Ixmiquilpan, Hidalgo. Poder Ejecutivo Federal. México.

**D.A.P.P.** (1938) Memoria del primer congreso regional indígena celebrado en Ixmiquilpan, Hgo., 25 y 26 de septiembre de 1936. México.

**De la Peña, Guillermo** (1998) "Nuevos y viejos sujetos sociales en el agro mexicano" en Jorge Zepeda Patterson (ed.) Las sociedades rurales hoy. Colegio de Michoacán. México.

**De la Peña, Sergio** (1981) Capitalismo en cuatro comunidades rurales. Siglo XXI. México.

**Diaz Polanco, Hector** (1999) Autonomía Regional, la autodeterminación de los pueblos indios. 3ª edición. Siglo XXI. México.

**Dow, James** (1974) Santos y supervivencias. Funciones de la religión en una comunidad otomí. INI. México.

**Galicia Gordillo, Ma. Angélica y Sergio Sánchez Vázquez** (2002) Cristos y cruces en la cosmovisión otomí de Ixmiquilpan, Hidalgo. Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo/Centro de Investigaciones sobre el Estado de Hidalgo. México.

**Powel, T.G.** (1974) El liberalismo y el campesinado en el centro de México (1850-1876). SEP/Setentas. México.

**Ruiz de la Barrera, Rocío** (2000) Breve historia de Hidalgo. Fondo de Cultura Económica/El Colegio de México. México.

**Santiago Sierra, Augusto** (1973) Las misiones culturales (1923-1973). Colección SEP-Setentas. 113. Secretaría de Educación Pública. México.